

Valladolid, 26 de octubre de 2026

A/A: D^a. María del Valle Ares, Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León

Estimada Sra. Consejera:

Desde STECyl-i le damos la bienvenida a un cargo que conlleva la enorme responsabilidad de sostener y mejorar el pilar fundamental de la igualdad social: la escuela pública. Nos dirigimos a Usted con la convicción de que la escuela pública no es un mero servicio administrativo, sino el corazón mismo de nuestra sociedad y el único ascensor social para miles de familias en Castilla y León.

Sra. Consejera, iniciamos esta etapa como siempre con la mano tendida y plena disposición al diálogo y la disposición de aportar soluciones reales. Confiamos en que esta buena voluntad compartida se traduzca inexcusablemente en partidas cuantificadas en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad que den una respuesta a la altura de las circunstancias y las necesidades que el Sistema Educativo Público de Castilla y León se merece.

Queremos señalar, que los excelentes informes nacionales e internacionales que avalan el nivel educativo en Castilla y León no surgen del vacío, sino del esfuerzo y la vocación de un profesorado que, en demasiadas ocasiones, sostiene el sistema a costa de la merma de sus propias condiciones laborales.

El relevo en la Consejería no puede suponer, bajo ningún concepto, una excusa para dilatar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los acuerdos recientes, como los del 22 de septiembre de 2025 y el 9 de octubre de 2026, de los cuales exigimos la convocatoria inmediata de sus comisiones de seguimiento. No obstante, para nosotros esos acuerdos son un punto de partida. El marco sociolaboral actual exige respuestas políticas valientes frente a las nuestras reivindicaciones históricas y las nuevas que surgen y que le cito a continuación:

- 1. Dignificación retributiva y profesional:** La excelencia educativa debe ir acompañada de una **equiparación salarial real** con las comunidades autónomas mejor retribuidas. Asimismo, resulta imperativo avanzar hacia la integración de todo el profesorado en un **Cuerpo Único Docente (Grupo A1)**, para poner fin a una estructura jerárquica anacrónica dentro del sistema educativo.
- 2. Carga Burocrática y Salud Mental:** La sobrecarga administrativa actual actúa como un mecanismo de alienación que aparta a los y las docentes de su verdadera labor pedagógica. Exigimos la **dotación efectiva de Personal de Administración y Servicios (PAS)** en los centros para descargar a los equipos directivos, y el cumplimiento exhaustivo **de las ratios pactadas** en Primaria y Secundaria. Cuidar la salud mental también es educar; la reciente advertencia de la OCDE sobre el deterioro y estrés de la profesión exige medidas urgentes para retener al profesorado en unas condiciones dignas.
- 3. Crisis Habitacional y Precariedad Estructural:** La clase trabajadora docente sufre de lleno el impacto del alto coste de la vida y la crisis de la vivienda, especialmente aquellos compañeros y compañeras obligados a desplazarse en nuestra extensa geografía. Exigimos **ayudas a la vivienda efectivas** (motivo por el que confluimos en la huelga general del 11 de noviembre) y situar, por fin, la temporalidad de las plantillas por debajo del 8 %, promoviendo ofertas de empleo robustas. Pedimos también recuperar los derechos retributivos del personal docente

interino recogidos en el Acuerdo de 19 de mayo de 2006 para que puedan volver a percibir los meses de verano acreditando cinco meses y medio de servicio efectivo.

4. Atención a la Diversidad, Cuidados e Inclusión: Una escuela pública e inclusiva exige recursos reales. así como la fijación de ratios máximas sensatas para las y los profesionales de Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y Orientación (1 por cada 250 alumnos/as), creación de departamentos de orientación en los centros de primaria. Necesitamos planes con dotación presupuestaria para adaptar nuestras infraestructuras a los retos bioclimáticos que nos afectan de manera palpable y afrontar, con criterios pedagógicos y no solo economicistas las soluciones a implementar.

5. Mejorar las herramientas informáticas para facilitar las tareas docentes y simplificar la burocracia. Creación de la intranet docente y herramientas para la evaluación, la realización de horarios y demás, que sean propias y no dejarlas en manos de multinacionales.

Con el objetivo de articular soluciones a todas estas cuestiones, le solicitamos formalmente la convocatoria de una reunión de trabajo a la mayor brevedad posible.

6. Terminar con la externalización de servicios ligados a la educación, pero fundamentales en el buen funcionamiento de esta, como la línea fría en la red de comedores escolares (con pésima valoración por parte de las familias), las educadoras de 0-3 años etc. Por otro lado, es urgente una regulación seria de las actividades extraescolares y complementarias que den seguridad jurídica y reconocimiento de esta labor a los docentes.

Para comenzar a articular soluciones tangibles en torno a estas cuestiones, le solicitamos formalmente una reunión de trabajo a la mayor brevedad posible.

Quedamos a su entera disposición. Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Rafael Alvarez, Portavoz y responsable de relaciones institucionales de STECyL-i

Por la defensa de la enseñanza pública y la clase trabajadora en Castilla y León.

Ponferrada, 26 de octubre de 2026